



MENDOZA, 08 NOV 2011

VISTO:

El contenido de la NOTA – FIN: 21032/2011 en la que el Director de Extensión, Ing. Alfredo Eduardo GRILLO solicita autorización para el dictado del Curso “Trabajos en Altura”, del 23 al 29 de agosto del año 2011;

CONSIDERANDO:

Que el mencionado Curso fue dictado en la Facultad de Ingeniería.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el dictado del Curso “Trabajos en Altura”, a cargo del Ing. Armando Oscar FURLANI, del 23 al 29 de agosto del año 2011, con un total de TREINTA (30) horas.

ARTÍCULO 2º.- Los postulantes inscriptos deberán registrar la asistencia del 75% al total de clases dictadas y aprobar la evaluación teórico-práctica fijada en el programa.

ARTÍCULO 3º.- Las inscripciones se recibirán en la Dirección de Extensión de la Facultad, que actuará como coordinador en las tareas que demande su organización, difusión, control de asistencia, extensión de Certificados y toda otra gestión que asegure su normal desarrollo.

ARTÍCULO 4º.- Autorizar se extiendan los siguientes Certificados a las personas que se mencionan a continuación, que participaron del Curso “Trabajos en altura”, del 23 al 29 de agosto del año 2011:

ASISTENCIA

01- MARTIN, José Hernán
02- GUEVARA, Enrique
03- TEMPESTI, José
04- SOLIS, Máximo Javier
05- GELVES, Mario

06- JOFRE, Jesús A.
07- VALPREDADA, Pablo
08- SVRSEK, Fernando
09- FERNANDEZ, Javier Damian
10- FURLANI, Fabian

APROBACIÓN

01- MARTIN, José Hernán
02- GUEVARA, Enrique
03- TEMPESTI, José
04- SOLIS, Máximo Javier

05- SVRSEK, Fernando
06- FERNANDEZ, Javier Damian
07- FURLANI, Fabian

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 313

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA